

ACUERDO N° 188 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TRES días del mes de JULIO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) DESIGNAR Juez de Paz subrogante de la Localidad de Merlo, por ausencia de la Sra. LAUREANA LETICIA ISOLDA CORREA, a la Sra. **MELISA ANITA RODRIGUEZ**, Juez de Paz de la Localidad de Santa Rosa, desde el día 2/07/18 e inter dure su ausencia.

II) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **GUADALUPE DOMINIQUE AVETA VELEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 6/07/18.

III) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) al Sr. **LEANDRO RAUL GUANZIROLI**, Juez de Paz de Zanjitas, el día 6/07/18; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Sra. **LAURA SABRINA TUCCI**, Juez de Paz de la Localidad de Alto Pencoso.

IV) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) al Sr. **LUCAS EZEQUIEL HOYO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 6/07/18.

V) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) al Sr. **ESTEBAN DAVID JOFRE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 6/07/18.

VI) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ANDREA NATALIA MAGALLANES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 6/07/18.

VII) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **VICTORIA INES SCARDAPANE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 6/07/18.

VIII) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **CRISTINA DEL VALLE TOLEDO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, el día 6/07/18.

IX) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. d) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) desde el día 23/07/18 y hasta el 27/07/18 a la Sra. **MIGUELA EUGENIA ISABEL VALES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, debiendo acreditar la causal invocada.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 18 y hasta el 20/06/2018 a la Sra. **MARÍA FLORENCIA PUERTO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir del 17/07/18.

XI) MODIFICAR Parcialmente el Punto III) del Acuerdo N° 81-DRH-18; DEJANDO SIN EFECTO la Licencia concedida a la Sra. **NADIA DECENA CARREÑO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para el día 26/06/18; y CONCEDER la misma el 10/07/18.

XII) MODIFICAR el Punto IV) de la Resolución N° 133-DRH-18; y CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. a) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 6/07/18, a la Sra. **PATRICIA LILIANA GALLARDO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, debiendo acreditar la causal invocada.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.